



Quito D.M., a 30 de abril de 2025
Oficio No. 2025-0737-CM-SJ

SR. CRNL. EMC. (SP)
MGTR. IVÁN MEDINA JIMÉNEZ
GERENTE GENERAL DEL CÍRCULO MILITAR
Presente.-

De mi consideración:

A efectos que se digne tomar conocimiento y disponer las acciones de su competencia que incluye la publicación de aquellas que sean pertinentes; adjunto me permito remitir a usted, mi Coronel, las resoluciones y disposiciones adoptadas por el Directorio del Círculo Militar, en sesión ordinaria efectuada el 25 de abril de 2025, en los siguientes términos:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 13 DE MARZO DE 2025.-** En conocimiento del acta y de la matriz de resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de 13 de marzo de 2025, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar la mencionada acta.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE MARZO DE 2025.-** En conocimiento del acta y de la matriz de resoluciones adoptadas en la sesión ordinaria de 25 de marzo de 2025, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar la mencionada acta.
- 3.- CONOCIMIENTO DE LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DISPOSICIONES ADOPTADAS POR EL DIRECTORIO.-** El Directorio tomó conocimiento de la matriz de seguimiento de las resoluciones y disposiciones adoptadas por el Directorio, las mismas que se encuentran en trámite.
- 4.- INFORME DE PRESIDENCIA, CONFORME AL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2) DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO.-** En conocimiento del Informe de Presidencia presentado por el señor CRNL. (SP) Milton Osorio, el Directorio por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el mencionado informe.
- 5.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025, Y RESOLUCIÓN.-** En conocimiento del Informe de Gerencia General del mes de febrero de 2025 presentado por el señor CRNL. (SP) Iván Medina, el Directorio, por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el mencionado informe con las observaciones establecidas en el mismo.



- 6.- CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2025, Y RESOLUCIÓN.-** En conocimiento de la información proporcionada por el señor CRNL. (SP) Santiago Duque, el Directorio, por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE**, que en una próxima sesión extraordinaria, se presente el mencionado informe, en virtud de no contar con la respectiva información consolidada de la sucursal Guayaquil.
- 7.- CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE GESTIÓN, POR PARTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, EN OBSERVANCIA DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 149, LITERAL b, DEL REGLAMENTO GENERAL AL ESTATUTO.-** Se sometió a consideración del Directorio los siguientes informes por parte de las comisiones permanentes y especiales del Directorio.

COMISIÓN ADMINISTRATIVA

- Se cumplió con la participación a las convocatorias a: sesiones Extraordinaria y Ordinaria de Directorio del Círculo Militar de 13 y 25 de marzo de 2025, respectivamente, para la toma de resoluciones de los puntos del orden día propuestos.
- Se participó activamente en los conversatorios de los días martes con el Directorio, proponiendo resoluciones para ser tratados en las sesiones de Directorio.
- Se cumplió con la asistencia y participación a la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de socios realizada el 28 de marzo de 2025.
- Por resolución del Directorio, se reestructuró la Comisión Administrativa, la misma que quedó conformada por los siguientes miembros:

CRNL. SP. JORGE PASQUEL	PRESIDENTE
CPFG. SP. PEDRO HERNÁNDEZ	VOCAL
CRNL. SP. RENÉ FUSTILLOS	VOCAL
CRNL. SP. SANTIAGO SALAZAR	VOCAL
TCRN. SP. MÓNICA ÁLAVA	VOCAL

- Se continuó con la revisión del proyecto de reformas al Estatuto del Círculo Militar, de conformidad con lo prescrito en el artículo 92 del Estatuto, con la participación de varios socios en forma presencial y remota; así como, con los aportes por escrito de varios socios, a efectos de presentarlo en sesión de Asamblea General Extraordinaria en el mes de mayo, para primer debate, de acuerdo a la reprogramación del cronograma.
- Se presentó al Directorio para conocimiento y aprobación de las solicitudes de ingreso de socios e invitados.
- Se presentó al Directorio para conocimiento y aprobación de las comunicaciones presentadas para realizar convenios institucionales con el Círculo Militar.



COMISIÓN ECONÓMICA

- Se cumplió con la participación a las convocatorias: sesión ordinaria de Directorio del Círculo Militar del martes 25 de marzo 2025, a la sesión extraordinaria del martes 8 de abril, 21 de abril y a los conversatorios del 15 de abril del 2025 dispuestas por la Presidencia del Directorio; además, se realizaron reuniones de trabajo con la Comisión Económica los días 2, 9, 16 y 23 de abril.
- Se ha venido trabajando en los puntos que se tiene pendientes y es así que se ha concluido con el borrador de la actualización del instructivo de adquisiciones y contrataciones el mismo que ha sido enviado a todos los miembros del Directorio para que realicen acotaciones al mismo para que en sesión del Directorio se proceda a aprobarlo.
- Se procedió a revisar la documentación del proceso para dar de baja los activos fijos en mal estado, el mismo que fue contestado con oficio No 2025-007-CM-CEP, de 03 de abril del 2025, a fin de que se proceda con el proceso final.
- Se continúa trabajando en el informe del Fondo de Ayuda de Fallecimiento (FAF), para presentar la recomendación al Directorio de acuerdo con los índices numéricos y económicos que se están evaluando.
- La comisión ha preparado un informe para recomendar las inversiones que se deben realizar con los recursos del FAF y del Fondo Operativo el mismo que será presentado en el punto varios de la sesión.
- Se viene trabajando en el estudio de las concesiones y arriendos; así como, también en la regularización de Recursos Humanos, dichos informes están en su fase final y serán puestos a consideración del Directorio en una próxima sesión.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD

- Conforme a lo establecido en el estudio de seguridad, fin dar atención a requerimiento de los socios de la Corporación, se ha realizado el cambio integral de los sistemas de control de acceso y salida, tanto vehicular como peatonal a las instalaciones del club en la sucursal Quito, para lo cual se ha considerado el cambio inmediato de las tarjetas de socios antiguas por las nuevas.
- Se realizó las coordinaciones con la Gerencia General, el área de Logística y área de Tics, con el propósito de adquirir en forma inmediata el sistema dron, de acuerdo a las características técnicas determinadas en el estudio de seguridad.

COMISIÓN ESPECIAL DE CULTURA

- Conforme a la Planificación del Centro Cultural, el 23 de abril de 2025, en las instalaciones de la Corporación Círculo Militar en las sucursales Quito, Guayaquil y Cuenca de manera simultánea y en forma presencial y virtual, se realizó la primera feria cultural militar.



- Se cumplen las actividades del Centro Cultural, de acuerdo a la planificación respectiva.

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de los informes de avance de gestión, por parte de las Comisiones permanentes y especiales del Directorio, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar los mismos en todo su contenido.

8.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORIA PRACTICADA A LA OBRA REMODELACIÓN DE LA FACHADA Y SALONES DEL CÍRCULO MILITAR SUCURSAL GUAYAQUIL, REALIZADO POR LA EMPRESA AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de la comunicación de 21 de abril de 2025, remitida por el Dr. Christian Valenzuela, Gerente General de Auditsolver Auditores y Contadores Cia. Ltda, con la indica: "Por medio de la presente hacemos la entrega de un (1) ejemplar del Informe de Auditoría Técnica a los Rubros del Contrato No. 2023-0038-CCM-AJ para la Remodelación de la Fachada y Salones del Círculo Militar, Sucursal Guayaquil", este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** que por Secretaría Jurídica se conteste a la empresa auditora, que el Directorio no aprueba el informe, en virtud de que no se ha remitido el informe definitivo con las formalidades que el caso amerita en oficio S/N dirigido al señor Director Financiero y Sra. Contadora, sin precisar que se trata de un "INFORME DEFINITIVO", sino de la entrega de un ejemplar; además de que para este efecto, la empresa auditora no se ha pronunciado sobre las comunicaciones remitidas por el Directorio en relación al Fiscalizador del contrato y el ex Gerente General del Círculo Militar.

9.- PRESENTACIÓN AL DIRECTORIO DEL PROYECTO DE REFORMAS AL ESTATUTO, A CARGO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento del PROYECTO DE REFORMAS AL ESTATUTO, expuesto por el señor CRNL. (SP) Pedro Hernández, miembro de la Comisión Administrativa por unanimidad de los miembros asistentes, **RESUELVE:** Con sujeción a lo dispuesto en el Art. 92 del Estatuto del Círculo Militar en vigencia, aprobar el proyecto de reforma parcial del estatuto del Círculo Militar, elaborado por iniciativa del Directorio; disponiendo se efectúe la invitación por parte del señor Presidente del Directorio a los socios para la realización de la sesión de Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el 27 de mayo de 2025, a las 15h00, considerando que como único punto del Orden del Día, se trate el "PRIMER DEBATE DE LAS REFORMAS PARCIALES AL ESTATUTO"; además el señor Gerente General procederá con la socialización del referido proyecto a través de los medios comunicacionales institucionales; conjuntamente con el archivo "INTRODUCCIÓN", mismo que contiene los fundamentos para desarrollar un proyecto de reforma de un Estatuto; y, el formato establecido por la Comisión Administrativa, a fin de que los socios presenten las sugerencias, acotaciones y comentarios, debiendo cumplir los requisitos y procedimientos normativos.

10.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CONTROL PARA LA BAJA, A CARGO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.



Una vez que el Directorio, tomó conocimiento del "INFORME SOBRE LOS ACTIVOS FIJOS Y BIENES DE CONTROL PARA LA BAJA", presentado por el señor CRNL. (SP) Fabián Soto, Presidente de la Comisión Económica, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** aprobar el informe referido, constante en oficio Nro. 2025-007-CM-CEP de 3 de abril de 2025; por lo que, con sujeción a lo dispuesto en el Art. 12 del Reglamento de Activos Fijos y Bienes de Control del Círculo Militar, se dispone al señor Gerente General, proseguir con el trámite de baja, suscribiendo las respectivas actas, mismas que serán legalizadas por todas las personas que intervengan en las respectivas diligencias, procediendo con la protocolización de esos documentos por parte del señor Secretario Jurídico, determinándose un plazo de hasta 15 días para esta diligencia.

11- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INGRESO DE SOCIOS E INVITADOS, A CARGO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA.-

El Directorio, en base al informe presentado por la Comisión Administrativa mediante oficio No. 2025-009-CM-CAD de 25 de abril de 2025, considerando que se han cumplido las normas estatutarias y reglamentarias institucionales, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE:** autorizar el ingreso de las siguientes personas:

- **SOCIOS CON TABLA, CANCELAN CUOTA DE ADHESIÓN, 1 S.B.U. (USD. 470,00 Y APOORTE MENSUAL, EL 9% DEL S.B.U. (USD. 42,30).**
 - TCRN. Rommel René Rivera Llivisaca
 - CAPT. Junior Fernando Tuqueres León
 - TNNV. Roland Paul Guachi Criollo
 - TNNV. Viviana Elizabeth Besilla Rentería
 - TNTE. SP Carlos Alberto Galarza Raad

INVITADOS ESPECIALES

- **AGREGADO MILITARES, CANCELAN CUOTA MENSUAL 10% DE 1 SBU (USD. 47.00).**
 - CPMG. Matew Joiner Lozier, Agregado Naval a la embajada de Estados Unidos en Ecuador.
 - CRNL. Carlos Evando Dos Santos Agregado Militar a la Embajada de Brasil en Ecuador.
 - Subprefecto Felipe Marcelo Serrano Sepúlveda, Agregado de Policía a la Embajada de Chile en Ecuador.
- **INVITADOS CON PATROCINIO CANCELAN CUOTA ANUAL 3 SBU AL AÑO.**
 - Sr. Jorge Alberto Andrade Cabrera, patrocinado por el señor CRNL. (SP) Rafael Velasco Carrera.

LECTURA DE COMUNICACIONES

12.- Oficio No. 85, de 11 de abril de 2025, remitido por el señor CRNL. (SP) Jaime Dueñas P., en el cual indica "...en referencia a su oficio No 2025-0529.CM-PD de fecha 26 de Marzo 2025 y amparado en el derecho de petición de la Constitución de la República del Ecuador; y, de acuerdo a lo dispuesto en el Art, 66 numeral 23 de la misma norma legal, solicito se sirva autorizar a quien corresponda se me concedan DOS JUEGOS DE COPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS, de los siguientes documentos (hace referencia a



22 ítems). "La documentación solicitada será utilizada en defensa de mis derechos, ya que considero que existe varias violaciones legales en el proceso cumplido por el Círculo Militar en mi exclusión, además que constitucionalmente tengo todas las instancias para realizar el derecho a mi defensa". En su contestación manifiesta "Al respecto, me permito informar que en sesión extraordinaria del Directorio efectuada el 13 de marzo de 2025, una vez que se tomó conocimiento de la referida comunicación, que contiene 23 ítems, el Organismo que presido por unanimidad de los miembros asistentes, resolvió que se entreguen y recalquen aquellos requerimientos que ya fueron facilitados previamente y que constan dentro del expediente de juzgamiento disciplinario seguido en su contra, y que en los demás se explique el trámite a seguir para calificar su pertinencia conforme lo dispuesto en el Art. 17 y siguientes del Reglamento General al Estatuto del Círculo Militar". Debo recordar a usted Sr. Presidente y al Directorio que de acuerdo a las decisiones tomadas por el Directorio en pleno, ya no soy socio del Círculo Militar por lo tanto no tengo que cumplir lo que dicta el Estatuto y su Reglamento. La solicitud de la documentación la realizo en base a mis derechos constitucionales, señalados puntualmente en mi solicitud."

Una vez que el Directorio, tomó conocimiento del oficio remitido por el Sr. CRNL. (SP) Jaime Dueñas Pazmiño, este organismo por mayoría de los miembros asistentes **RESUELVE:** autorizar la entrega de la información, únicamente del proceso disciplinario seguido en su contra por los miembros del anterior Directorio.

DISPOSICIONES

- Que la Gerencia General disponga al señor Jefe Administrativo de la sucursal Quito, realice un análisis y presente su recomendación sobre el uso del espacio que ocupa el camerino de las canchas de tenis, a fin de destinarlo para otros usos. JAG
- Que la Gerencia General disponga al señor Jefe Administrativo de la sucursal Quito, realice un estudio sobre la saturación de los parqueaderos, a fin de determinar la posibilidad de extender los mismos al área en la que actualmente se encuentra el Green Garden. JAG.



- Que la Gerencia General realice la planificación de las actividades a realizarse en el proyecto "AÑOS DORADOS CIRCULO MILITAR MAYO-2025".
- Se autoriza al señor Secretario Jurídico a fin de que realice las respectivas coordinaciones en el Municipio de Quito, para determinar la regularización de la cabida de la escritura del predio del Círculo Militar de la sucursal Quito, de acuerdo al levantamiento planimétrico.

For
JAG.

Inmediato

Atentamente,

DR. DIEGO A. MOLINEROS VIVAR
CRNL. CSM. (SP)

SECRETARIO JURÍDICO DEL CÍRCULO MILITAR



/gg.-